

Tarifas de auditorías(1) en concepto de Tasas.

Según Acuerdo del pleno Consejo Regulador de la DOP Utiel-Requena, [de fecha 03 de Febrero de 2.017 en el punto 3º.](#) se aprueban las siguientes tarifas en concepto de tasas a cobrar por la realización de las auditorías a realizar a las bodegas de la DOP Utiel-Requena.

Bodegas Autorizadas (granelistas): 220 €/por Auditoría

Bodegas Certificadas (embotelladoras):

Las Tasas de Auditoría lo serán en función del número de contraetiquetas retiradas del Consejo Regulador el ejercicio anterior y que a mayor cantidad, implican una mayor dedicación a la misma.

Bodegas de 0 a 100.000 botellas: 220 €/por Auditoría

Bodegas de 100.001 a 500.000 botellas: 440 €/por Auditoría

Bodegas de 500.001 a 1.500.000 botellas: 880 €/por Auditoría

Bodegas de más de 1.500.001 botellas: 1.760 €/por Auditoría

Las auditorías de seguimiento tendrán un precio que se ajustará a las horas invertidas por el auditor en la realización de la misma y los kilómetros de su desplazamiento, siendo los costes los siguientes:

--- Hora de auditor.....20 €.

--- [Desplazamiento.....0'34 €/km.](#)

(1) (A título informativo)